



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

**RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO
EL PLAZO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LOS
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CURSO
ACADÉMICO 2024/2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Reglamento de Evaluación por Compensación en los Títulos Oficiales de Grado de la Universidad de Jaén, se hacen públicas las fechas de apertura y cierre del segundo plazo de solicitud de Compensación Curricular para el curso 2024/2025.

La apertura del formulario de solicitud habilitado por el servicio con competencias en gestión académica, según establece el artículo 3.2 del citado reglamento, será a las 9.00 horas del día 10 de febrero de 2025, el cierre del formulario será a las 14.00 horas el día 24 de febrero de 2025. El modelo telemático normalizado está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/compensacion-curricular>.

Fdo.: M^a Teresa Pérez Giménez
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular

